

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-004-2015

OBJETO: SUMINISTRO, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COCINA INDUSTRIAL PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA EN POPAYÁN, CAUCA.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veinte (20) de enero de 2015, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-004-2015 cuyo presupuesto es la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$280.035.636) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día cinco (5) de febrero de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-004 de 2015 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	PROACEROS SAS
2	INGENIAR INOX SAS
3	GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS
4	PALLOMARO SA
5	ITRACER COMERCIAL SAS
6	CONSORCIO COCINDINOX - GTBUSINESS

TERCERO. Que el doce (12) de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-004 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.

CUARTO. Que del trece (13) al diecisiete (17) de febrero de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término los proponentes ITRACER COMERCIAL SAS, CONSORCIO COCINDINOX - GTBUSINESS, INGENIAR INOX SAS y GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS, allegaron las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el veinticuatro (24) de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que el veinticinco (25) y veintiséis (26) de febrero de 2015, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, y dentro de este término el proponente CONSORCIO COCINDINOX – GTBUSINESS presentó observaciones.

SÉPTIMO. Que el cuatro (4) de marzo de 2015, se dieron respuestas a las observaciones presentadas al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, las cuales fueron publicadas en la página web de Fontur, y se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROONENTES	JURÍDICA		FINANCIERA		TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINAL
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
PROACEROS SAS		X		X		X	NO HABILITADO
INGENIAR INOX SAS	X			X		X	NO HABILITADO
GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS	X		X		X		HABILITADO
PALLOMARO SA		X		X		X	NO HABILITADO
ITRACER COMERCIAL SAS	X		X		X		HABILITADO
CONSORCIO COCINDINOX - GTBUSINESS	X		X		X		HABILITADO

CALIFICACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

PROONENTES	CONTRATOS	CALIFICACIÓN
GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS.	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del SENA REGIONAL TOLIMA del 2 de Febrero de 2015 acompañada del contrato de compra 1616 ejecutado en el año 2014 y cuyo objeto fue la adquisición e instalación de equipos para ambientes de formación área de gastronomía del centro de comercio y servicios SENA Regional Tolima. 	100 Puntos
ITRACER COMERCIAL S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> Copia del contrato de ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA. del 12 de Marzo de 2012, firmado por CARLOS MAURICIO CORDOBA, cuyo objeto fue el suministro e instalación de los equipos de cocina y muebles en acero inoxidable para las cocinas industriales y la enfermería de los campamentos de profesionales y no profesionales grupos 1 y 2 del proyecto hidroeléctrico Ituango. <u>No presenta certificación.</u> Contrato de compraventa de Bienes Muebles, suscrito el 5 de mayo de 2014, firmado por FELIPE DA SILVA, representante legal Grupo Éxito, cuyo objeto fue la adquisición transporte e instalación, mantenimiento de muebles, trastienda y punto de venta, muebles en acero inoxidable grupo Éxito. <u>No presenta certificación.</u> 	0 Puntos

<p>CONSORCIO COCINDINOX – GT BUSINESS. (COCINDINOX LTDA 80% GT BUSINESS 20%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de CARREFOUR suscrita el 06 de Julio de 2009 firmada por PABLO SAMUR, Gerente de proyectos, mediante orden de compra N° 060207 mostradores, hornos y cuartos fríos, orden de compra N°120107 mesa de acero inoxidable y extracción. <u>no presenta contrato o acta de liquidación o de recibo final.</u> 	<p>0 Puntos</p>
--	--	-----------------

PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

PROponentes	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	IVA PRESENTADO (16%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	IVA PRESENTADO (16%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS.	\$ 264.317.600	\$ 36.457.600	\$ 264.317.600	\$ 36.457.600	CUMPLE
ITRACER COMERCIAL S.A.S.	\$ 274.193.385	\$ 37.819.777	\$ 274.193.385	\$ 37.819.777	CUMPLE
CONSORCIO COCINDINOX – GT BUSINESS. (COCINDINOX LTDA 80% GT BUSINESS 20%)	\$ 278.305.460	\$ 38.386.960	\$ 278.305.460	\$ 38.386.960	CUMPLE

Valor presupuesto	\$280.095.636	
Límite Inferior	\$252.086.072	
Media Geométrica	\$272.208.445	
Proponente	Valor de la Propuesta Económica	Calificación
GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS.	\$ 264.317.600	100 puntos
ITRACER COMERCIAL S.A.S.	\$ 274.193.385	90 puntos
CONSORCIO COCINDINOX – GT BUSINESS.	\$ 278.305.460	80 puntos

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROponente	EXPERIENCIA ESPECIFICA (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)	PUNTAJE TOTAL
GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS.	100 PUNTOS	100 PUNTOS	200 PUNTOS
ITRACER COMERCIAL S.A.S.	0 PUNTOS	90 PUNTOS	90 PUNTOS
CONSORCIO COCINDINOX – GT BUSINESS. (COCINDINOX LTDA 80% GT BUSINESS 20%)	0 PUNTOS	80 PUNTOS	80 PUNTOS

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al GRUPO INDUSTRIAL ZINGAL SAS, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT - 004 de 2015, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$264.317.600) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.502.638 expedida en Usaquén.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de marzo de 2015.

Original Firmado
NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Guido Barliza Illidge.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.